





# ASAMBLEA RADICAL DE VAL- PARAISO

---

## EL DEBATE ECONÓMICO

---

### I

Se anunció en la Asamblea Radical de Valparaiso un debate sobre la Cuestion Económica. Tema de tanta actualidad y tan fundamental, despertó en sus comienzos, no obstante, un interes relativo, acaso por la misma aridez de la materia, que, a fuerza de embrollarla, la han hecho incomprensible para la mayoria de los chilenos y especialmente para la masa popular.

Se habla hoi de chelines, de peniques, de baja del cambio, de letras bancarias, de premio del oro en un tono tan secamente convencional, que la mayoria dice «sí», «de veras», «tan bajo el cambio», sin comprender muchas veces una sílaba del significado de

estas palabras, de las causas por qué sube o baja el cambio, de cómo se valoriza la mercadería que se importa del extranjero y del por qué, al tiempo de pagar esas mercaderías, se deprecia nuestra moneda para equipararla al valor real y efectivo del oro en que se pagan.

Antes de que las riquezas del Perú pasaran a Chile como presa de guerra e incitaran a nuestros hombres públicos a la codicia, al dispendio y a los negociados, una moneda fija regulaba las transacciones comerciales y el mas infeliz guardaba en sus bolsillos el oro y la plata como fruto del trabajo y la faena en sus diversas y variadas manifestaciones. Es verdad que el jornal era escaso, lánguido el comercio, incipiente nuestra industria; pero al propio tiempo todo se hacia mas llevadero, la vida era mas fácil, y el obrero como el lejendario gañan no soportaban sobre sus débiles hombros las odiosas privaciones de la carestía como la soportan en los tiempos que corremos, que han dado en llamarse de *civilizacion* y de *progreso!*...

¿Qué importa que los jornales suban hoi a ocho, diez o mas pesos diarios, cuando con estos jornales nuestra clase proletaria y los empleados públicos y particulares viven en pocilgas, en fétidos conventillos, en las cum-

bres de los cerros; la carne y el vestuario andan camino de las nubes; los cereales se cotizan a un precio fabuloso, y así todo?

Comparada la vida de antaño, patriarcal y hasta monótona si se quiere, con las penurias del presente, por la fuerza hai que reconocer que fué mejor aquella que ésta y que el pasado brindó mas bienandanzas que las crueles amarguras del presente y las sombrías expectativas del futuro, si no se entra desde luego en una reaccion provechosa y hasta humana.

La lei de inconvertibilidad del billete, dictada entre gallos y media noche en 1879 y con la cual los Bancos,—burlando los intereses de los desgraciados particulares,—locupletaron sus arcas, fué el principio del fin de esta era calamitosa de nuestra moneda, que ha sufrido las encrucijadas y los vaivenes de especulaciones arteras y deleznales, en perjuicio de la inmensa mayoria de los habitantes y del crédito antes bien aquilatado de la República.

## II

Este orden de consideraciones nos llevaria mui lejos. Volvamos, pues, sobre el Debate Económico de la Asamblea Radical.

Dijimos que en sus comienzos un interes relativo trazó los rumbos de este debate, sin duda porque al tratarse de la cuestion económica se creyó en la repeticion de los decantados medios de conjurar el emisionismo, en la restriccion del crédito, la contraccion del medio circulante, el drenaje metálico que ha deprimido el cambio, y otros tecnicismos por el estilo, que forman el lenguaje obligado de los «financistas» de la época *a cinco el churro*.

Pero bien pronto cambió de faz la Asamblea y un entusiasmo creciente coronó los esfuerzos del aguerrido paladin que tenia en sus manos la tarea de dar cima a tan árduo problema.

Correspondió este honor al convencido radical señor Alfredo Frigolett, que en cien luchas por la doctrina ha trasparentado su clara orientacion por los ideales y su innegable deseo por servirlos y popularizarlos.

Desde un principio abordó la cuestion económica con lucidez y con robusta entonacion, poniendo de relieve su profunda versacion en la materia.

Trajo al debate ideas tan inesperadas, realizó su trabajo con una argumentacion tan especial, copiosa y practicable, que descollaron en él dos cualidades salientes, a cual mas principales: su orijinalidad, como fruto de

una larga y concienzuda meditacion, y el remedio que proponia para derribar el calamitoso estado actual, como derivado de un sereno y paciente estudio del estado económico, de sus consecuencias y su conjuracion.

Si la luminosa Acta del modesto e inteligente secretario señor Vital Sanchez no hubiera dado al trabajo del señor Frigolett toda la estension que este trabajo se merecia, nos habríamos tentado,—aun presionando nuestros recuerdos,—a reproducir aquí nuestras impresiones y nuestros comentarios. Pero hemos dicho, escento de lisonjas, que nuestra ruda pluma no las prodiga ni aun tratándose de sus mejores compañeros, que esa Acta es luminosa, y en este concepto a ella remitimos a los lectores de este folleto, en la seguridad de que ella es un trasunto fidedigno del ilustrativo debate a que nos venimos refiriendo.

Inmediatamente despues de esta Acta, viene la parte espositiva del Proyecto que se ha elevado a la consideracion de los Poderes del Estado, Proyecto y esposicion que se deben asimismo a la mentalidad del señor Alfredo Frigolett.

¿Necesitamos agregar cuatro palabras en un tema que el señor Frigolett ha compendiado y dado remate de una manera tan brillante?

Sin falsa modestia, no es necesario. Como en el caso del Acta, que prestigia la Secretaría de la Asamblea Radical de Valparaiso, remitimos al lector a ese trabajo final, que condensa en una esposicion y en un Proyecto el trascendental Debate Económico que acaba de terminar en el hogar político de los radicales porteños.

### III

Radicales de la República: los momentos son de accion, de accion vigorosa y, sobre todo, sincera. Si la sinceridad no preside los menores actos de nuestra vida política y social, las mas nobles ideas caerán en el vacío, ora de la indiferencia, ora de la ineficacia, ora del negro olvido.

Sentada esta premisa como condicion primordial en nuestros hábitos políticos, digamos que cuadra a las Asambleas Radicales del pais hacer coro a las ideas de bien público que se diseñan en este folleto y abrir campaña franca y acentuada, vigorosa y enérgica, en pro de un plan económico uniforme y persistente.

¿No sufre toda nuestra nacionalidad y los que pueblan nuestro suelo las ruinosas consecuencias del mal económico que nos aniquila y esteriliza?



Pues bien: todos a la obra de salvacion comun, sin odios ni egoismos.

Por asociacion de ideas; por compañerismo político; digámoslo por sentimiento afectivo de familia, los radicales de norte a sur de la República están obligados a mover la opinion para tonificarla y robustecerla en favor de los tópicos económicos que se vierten en este folleto, como un medio de conjurar la aguda crisis que soportamos.

¿No afecta ella aun nuestra propia libertad individual?

¿Se tiene independendencia con el estómago vacio?

Responda el pueblo.

Respondan los obreros y los empleados.

Intencionalmente no queremos referirnos a ninguna hecatombe conocida, a ninguna matanza en putrefaccion.

Exhortamos simplemente a la propaganda y a la lucha por una moneda buena y sin variaciones por el ajio, la usura y especulaciones vergonzosas.

Animo, pues! Animo!

JUAN BAUTISTA BUSTOS.

---

## ASAMBLEA RADICAL DE VAL- PARAISO

---

SESION EN 9 DE NOVIEMBRE DE 1907

Se abrió la sesion a las 9.30 P. M., presidi-  
da por el señor Fidel Muñoz Rodriguez,  
con asistencia del Vice-Presidente señor Al-  
berto Navarro Cruz, del Tesorero señor Gran-  
celli, del Secretario señor Cruz y un gran  
número de asambleistas.

Leida el acta de la sesion anterior, fué  
aprobada.

El señor Presidente pide se deje constan-  
cia en el acta del sentimiento con que la  
Asamblea se ha impuesto de los sensibles  
fallecimientos de los correligionarios señores  
Federico Katz Ovalle, Luis Azagra y Arturo  
Sotomayor. Asi se acordó.

En seguida el Presidente dice que se hace  
un deber manifestar su pesar a la Asamblea  
por la irreparable pérdida que ha experimen-  
tado el pais con la muerte del sabio maestro  
don Diego Barros Arana, esta figura que ha he-  
cho el bien mas grande a la patria, porque  
él fué quien creó el liberalismo en el pais.

La muerte de éste, agrega, significa el derrumbamiento de las mas hermosas conquistas alcanzadas.

Los egoistas, los que se ocupan de sí mismo, no se convencen ni reconocen a esos hombres que siembran por doquier las buenas semillas del saber y de la ciencia.

Barros Arana fué quien educó tres jeneraciones. El fué un dique en el cual se estrellaron los ataques y las acechanzas de los ultramontanos, que han querido siempre destruir las mas caras y preciosas conquistas ganadas por el liberalismo chileno.

Despues de usar de la palabra estensamente en este sentido, propone las siguientes indicaciones:

1.º—Dirijir una nota de condolencia a la señora viuda y al señor Jorje Valdivieso Blanco.

2.º.—Dejar constancia en el acta el sentimiento con que la Asamblea ha visto desaparecer de la escena de la vida al distinguido historiador y

3.º.—Iniciar dentro de la Asamblea una suscripcion para perpetuar en el bronce la figura inmortal del ilustre sabio.

Estas indicaciones fueron unánimemente aprobadas.

En seguida el señor Eduardo Robles pide la palabra para dar los nombres de las siguientes personas, que lo han autorizado para que los suscriba a la lista de erogantes, con la suma de cien pesos cada uno, y ruega al Secretario tome nota de ellos.

Así se hizo.

Estos son los señores:

Manuel G. Tello

Luis Gonzalez

José M. Donoso.

Arturo Nagel.

Samuel Nagel.

Eduardo Robles.

El Vice-Presidente, señor Navarro, dice que para los efectos de la suscripcion, se permite proponer la siguiente comision: señores Nicolas Delpino, Alfredo Frigolett y Eduardo Robles.

El señor Frigolett pide se le escuse porque sus ocupaciones no le permiten cumplir debidamente esa comision y que individualmente ayudará con mucho gusto y al efecto pide al señor Secretario lo agregue a la lista de erogantes con cien pesos y al señor Pedro Oyarzun con igual suma.

El señor Delpino tambien pide lo disculpe la Asamblea por las mismas razones que ha

espuesto el señor Frigolett; cree que la mejor manera de llevar a efecto esta idea con buenos resultados, es que se deje abierta la suscripcion en el Club Radical hasta fin de año; y si hasta esa fecha no hubiere mas o menos el dinero deseado, él se compromete a ayudarlos con todo entusiasmo.

El Vice-Presidente, señor Navarro, dice que efectivamente era ese su deseo al hacer su indicacion para que la Comision se haga cargo de los fondos solamente.

Así se acordó, quedando, en consecuencia, nombradas las personas propuestas por el señor Vice-Presidente.

El señor Grancelli pide que se le mande una nota a los señores miembros de la Comision encargada de la Reforma del Reglamento para que den cuanto antes cuenta de su cometido.

Al mismo tiempo solicita autorizacion de la Asamblea para que en su carácter de Tesorero pueda cobrar a los asambleistas la cuota que les corresponde.

Estas dos peticiones fueron aprobadas, quedando el Tesorero señor Grancelli autorizado para hacer los cobros respectivos.

En seguida el señor Navarro, don Atalíbal, dice que se estraña que despues de tres meses se venga a dar cuenta a la Asamblea del

fallecimiento de algunos correligionarios. No sabe a quién culpar en este caso, si al señor Presidente o Secretario que no cita a reunion y que caiga sobre quien corresponda el cargo que formula.

El Secretario replica al señor Navarro manifestando que los cargos que acaba de hacer el señor asambleista no tienen ningun valor y están fuera de razon, por cuanto en primer lugar, todos los correligionarios saben y conocen el acuerdo tomado por la Asamblea de celebrar sesiones todos los jueves.

Y si no vienen los correligionarios, no es la culpa de la Secretaría, ni de la Mesa Directiva.

El señor Presidente, ampliando lo manifestado por el Secretario, dice que no son la la Secretaría ni la Mesa Directiva los culpables de que los correligionarios no asistan a la Asamblea, sino ellos que se muestran reacios para venir a frecuentar su hogar, donde están obligados a venir sin que se les llame.

Todos conocen el acuerdo y deben acudir a las Asambleas sin necesidad de citacion en los diarios, ni personal.

Terminado este incidente, se pasó al objeto de la convocatoria: la Cuestion Política y Económica.

El señor Peralta solicita del Presidente

señor Muñoz R. ilustre a la Sala sobre política actual.

El señor Presidente, complaciendo al señor Peralta, hace una reseña sobre la formación de Gobierno e indica el camino que debe seguir dentro de la constitución del país.

Dice, entre otras cosas, que el Partido Radical debe seguir su camino por un sendero más elevado y definido. Que debiera marchar solo y nunca acompañado con otros partidos que jamás le han guardado la consecuencia ni la lealtad que debieran. Siempre le han traicionado.

En consecuencia, agrega, él es contrario a toda cesión de fuerzas por las poderosas razones que acaba de esponer.

En este sentido, propone a la Asamblea que se deje constancia de esta manifestación política y pide se mande una nota en este mismo sentido a la Junta Central, espresándole este deseo.

Así se acordó.

Se pasó inmediatamente a la Cuestión Económica

En vista de que los señores Salinas y Benhan, inscritos para iniciar este debate, no se encuentran en la Sala, el Presidente ofrece la palabra.

El señor Frigolett trata estensamente esta

~~~~~

question, dando ideas jenerales que merecieron la aprobacion unánime de la Asamblea.

Pide a la Asamblea inicie sus discusiones en el sentido de arribar a algun resultado práctico.

Entre otros tópicos, señala como causas del malestar económico las negociaciones de letras de cambio efectuadas en las Bolsas Comerciales, que son una especulacion y basta comprobarlo solo con tomar en cuenta que las internaciones, segun la Estadística de las Aduanas de la República, alcanza escasamente a ocho millones de libras, y en las Bolsas de Iquique, Antofagasta, Santiago y Valparaiso, se efectúan transacciones por mas de cincuenta millones.

Cree que esto no necesita comentarios ni deja duda alguna, pues salta a la vista y lo estamos palpando diariamente.

Hai entonces que poner un remedio, dice; y él consiste en que el Gobierno dicte una lei por la cual nombre Corredores Jurados, como los nombró el monarca de Grecia, cuando este pais sufria las mismas consecuencias de la especulacion que hoi aflije a nuestro pais.

A esos Corredores deberian entonces recurrir los importadores con sus facturas consulares y demas comprobantes de las mercade-



rias que debían pagar impuesto, solicitando la cantidad de libras que necesitaran.

Esos Corredores recurrerian a su vez a los tenedores de libras o sea a los esportadores que son los únicos que pueden tener aquellas, por cuanto las reciben del extranjero en pago de sus productos.

Para este efecto, se estableceria una Oficina que se llamaria Fiscalía, a la cual recurrerian los tenedores y compradores de letras.

De este modo, agrega, se concluiria la especulacion, que dia por dia hace sentir su accion desquiciadora y afflictiva sobre el pais.

Ademas, así como se hace allanar por la justicia un Club o un Garito cualquiera, porque ahí se juega por lo jeneral los intereses propios de cada uno, debiera tambien dictar una lei por la cual se prohibieran las Bolsas o Centros de Corredores, pues esos establecimientos son los que contribuyen en gran parte a que se desquicie nuestra moneda.

Es ahí donde se especula a todo viento, desde que existen individuos que no tienen un centavo y sin embargo se les ve en esos centros comprando y vendiendo letras por grandes cantidades.

Esto es una vergüenza y el Gobierno debe estudiar la manera de evitarlo.

No es posible que un grupo de individuos

que miran sus intereses personales, jueguen con la vida y la hacienda de tantos padres de familia, de tantos hombres de bien y de todo un país.

Y no se crea que seria difícil la medida indicada, por cuanto ya los Tribunales de Justicia han considerado como juego de azar las operaciones de Bolsa.

Para terminar, pide que, cuando se uniformen las opiniones sobre este interesante debate, se hagan llegar hasta el Congreso los acuerdos a que se arribe.

Para una próxima sesion promete traer un estudio mas acabado sobre la materia.

—Se levantó la sesion. Eran mas de las 11 de la noche.

---

ASAMBLEA EN 19 DE DICIEM-  
BRE DE 1907

---

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALBERTO  
NAVARRO CRUZ.

---

Se abrió la sesión a las 9.10 P. M. con la asistencia del Tesorero señor Grancelli, del Secretario Sanchez y de un buen número de asambleístas.

CUENTA

Se dió lectura a una nota del Directorio del Círculo Radical participando a la Asamblea de la fundacion de este centro. Se dió cuenta además de la renuncia de los dos Secretarios.

ORDEN DEL DIA

Puesta en discusión por el Presidente la nota del Círculo Radical, ofrece la palabra.

El señor Delpino dice que en su concepto no cabe discusión respecto a la nota, cuya

lectura ha oído con sumo agrado. La idea que ha inspirado a los fundadores del Círculo Radical no merece sino aplausos calurosos y entusiastas de la Asamblea, y en ese sentido formula indicación para que se conteste la nota aludida.

El señor Oyarzun manifiesta que ha tenido oportunidad de asistir a una reunión del Círculo en formación. Declara que iba predisposto en contra de la idea, pero en el curso de la reunión tuvo el placer de modificar su opinión, pues se convenció que la idea germinadora del proyecto merece el aplauso caluroso de todos los radicales.

Considera muy justo que dentro de sus legítimas aspiraciones de sociabilidad esos correligionarios busquen y se procuren un centro de reunión en armonía con la excesiva modestia de que gustan rodearse.

El señor Asenjo abunda en las mismas ideas manifestadas por el señor Oyarzun y siente estar en desacuerdo con el señor Secretario del Círculo Radical en lo que se refiere a decir que hasta aquí ha carecido de un centro de reunión. Recuerda que en la primera Asamblea que se celebró después del terremoto, él en representación del Directorio del Club, ofreció a la Asamblea los salones de este Centro, tanto para la celebración de

sus sesiones como para la instalacion de su secretaría. Deja constancia de que desde que el Club está establecido nunca ha recibido el Directorio ninguna peticion de nadie, fuera de la Asamblea, para celebrar reuniones.

El señor Gonzalez Chavez manifiesta que él frecuentará con gusto los salones del Círculo Radical porque reconoce que su fundacion no obedece sino al deseo de fomentar la propaganda de nuestras ideas, y en ningun caso para establecer divisiones perjudiciales siempre a toda colectividad

Puesta en votacion la proposicion del señor Delpino, es aprobada.

El señor Bustos está perfectamente de acuerdo con lo manifestado por el señor Delpino. Dice que el programa de nuestro partido es vasto, pero desgraciadamente en la práctica no corresponde a su amplitud. En esta forma aplaude la idea que se ha tenido en vista al fundar el Círculo Radical, porque está seguro que él será un nuevo y beneficioso centro de ardorosa propaganda doctrinaria.

El señor J. Maria Sepúlveda agradece en su carácter de Presidente del Círculo Radical el voto de aplauso de la Asamblea que se transparenta en las sinceras y fraternales espresiones de compañerismo político que con tanto

placer ha escuchado. Esponiendo lijeramente los móviles que han inspirado la fundación del Círculo Radical, dice que el único propósito que se ha tenido en vista es el anhelo de contar con un Centro mas de eficaz propaganda de nuestras ideas. No significa, pues, desmembración de fuerzas el verdadero móvil que ha guiado a los iniciadores, sino que por el contrario está seguro que cuando el Partido necesite del concurso patriótico de sus miembros, se les encontrará siempre dispuestos a llenar cumplidamente sus deberes políticos.

Se inicia en seguida la discusión de las renunciaciones de los Secretarios.

El señor Frigolett dice que es de opinion que debe aprovecharse la oportunidad que ocasionalmente se presenta para innovar en materia de la provision de los puestos de Secretarios de la Asamblea. Se estiende haciendo ver lo ingrata que es la tarea que pesa sobre los Secretarios, labor que se debe forzosamente hacerles llevadera, favoreciéndoles con la induljencia. Es así, teniendo presente esa circunstancia, como en muchas ocasiones él se abstiene de hacer rectificaciones cuando observa falta de fidelidad para anotar el verdadero sentido de sus espresiones.

Hace indicacion para que si se aceptan las

renuncias presentadas, se declare que para lo futuro la Secretaría será servida por turno para cada sesion. De ese modo se obtendria todavia otro beneficio mas, pues se conseguiria que todos los correligionarios se ensayaran y practicasen en la redaccion de actas, ya que en mas de una ocasion la facilidad que adquiririan en un trabajo de suyo tan difícil y árduo, les seria altamente beneficioso. Dia a dia se organizan nuevas sociedades anónimas, y en mas de una ocasion, los puestos de Secretarios podrán recaer en algunos de ellos. Así, con la práctica adquirida dentro de nuestra Asamblea, estarian en situacion de llenar cumplidamente esos cargos.

El señor Pardo encuentra práctica la idea pero le parece que tiene tambien sus inconvenientes. En épocas electorales, por ejemplo, en que las tareas de secretaría aumentan considerablemente y se complejan, una rotacion tan rápida como la propuesta por el señor Frigolett perjudicaria bastante a la eficacia de esas labores.

El señor Frigolett manifiesta que podria modificarse entónces su idea, acordando que cada período fuera de tres meses, por ejemplo.

El señor Presidente hace presente a la sala que la indicacion formulada significa una

verdadera reforma en el reglamento y que dentro de las prácticas reglamentarias no se pueden introducir en ellas ninguna reforma sin que medie citacion especial con tal objeto. Manifiesta que la idea puede quedar aplazada para aprovecharla en el curso de la discusion que se promoverá con motivo de la Reforma del Reglamento encomendada en la actualidad al estudio de una comision especial.

Con esto se da por terminado el incidente, pasándose a la discusion de las renunciaciones de los Secretarios, las que no son aceptadas por la sala. Toman parte en un ligero cambio de ideas que se produce con tal motivo los señores Delpino, Espejo Daniel Alberto, Bustos y Grancelli.

Se entra en seguida a tratar del objeto de la Convocatoria, o sea de la Cuestion Económica.

El señor Frigolett, refiriéndose a los deseos manifestados por algunos otros correligionarios de tomar parte en el debate económico que actualmente pende de la consideracion de la Asamblea, le llama la atencion la falta de cumplimiento de la promesa y observa completamente desalentado que se encuentra solo, debiendo conformarse con estudiar aquí en el silencio de nuestras Asambleas la cuestion que le preocupa, ya que ni la prensa, por



el hecho de ser radicales los que toman la iniciativa de tal estudio, no le prestan siquiera su eficaz ayuda. Rememorando lo que dijo en sesiones pasadas, dice que manifestó ya con pruebas concretas que había crisis de circulante, señalando como una de las causas principales que contribuyen a producirla, el excesivo número de bancos. Existen, agrega, 32 instituciones bancarias, cada una de las cuales tiene en sus arcas término medio dos millones de pesos provenientes de las últimas emisiones de papel. Descuéntese entonces esos sesenta millones empozados en los bancos, de los cientos a que actualmente asciende el papel emitido, y se llegará a la conclusión que el circulante está reducido al 50 por ciento.

De esto fluye como conclusión que esa inconsulta abundancia de instituciones bancarias, que da una proporción de un banco por cada ochenta mil habitantes y una sucursal extranjera por cada veinte mil, es una de las causas principales que contribuyen a completar el conjunto de las causas que orijinan la actual crisis económica.

El señor Bustos, interrumpiendo, manifiesta que ha asistido a la presente Asamblea atraído por el justificado deseo de oír el complemento de la luminosa disertación iniciada

en otra sesion por el señor Frigolett, pero nota que esto se concreta hasta aquí a reasumir lo ya manifestado en forma tan concluyente.

El señor Frigolett, despues de argüir que necesita para coordinar el curso de su disertacion recordar algunos puntos iniciales de ella, continúa diciendo que otra de las circunstancias que, a su juicio, determinan la actual crisis económica, es el poco valor del billete. Y es verdaderamente lamentable tener que observar que sin embargo hai todavia representantes en el Congreso que claman con voz desesperada por circulante abundante y barato. A su juicio, esos congresales sufren lamentable paralojizacion. El mayor aumento de circulante desvaloriza sin lugar a duda aun mas la moneda, porque si teniendo cincuenta millones de papel al tipo de 16d y si se aumenta esa suma en 200 millones, por ejemplo, es indudable que el tipo que debe valorizar esa moneda en el mercado no puede ser ya el de 16, sino uno mas bajo todavia, talvez 6 o 4d. Se consigue, pues, el aumento del papel, pero no el de la calidad.

Viene en seguida otro tópico interesante que justifica la actual situacion. Ella es la crisis bursátil que ha tenido necesariamente que producirse debido a que en los últimos tiem-

pos se ha inflado el crédito particular en forma desmedida e indiscreta. Consecuencias de ese abuso en el inflamamiento del crédito, es la facilidad pasmosa con que se ha logrado organizar sociedades anónimas por valor de 700 millones de pesos y de los cuales hai aun sin pagar no menos de 300 millones.

Debido a esto es que nos encontramos con empresas postradas en la inaccion a causa de la falta de integro de sus capitales. Hé aquí, pues, un caudal de dinero estancado, lo que a su juicio puede llamarse una verdadera caja muerta.

Otra circunstancia jeneradora de la crisis actual es la falta absoluta de lejislacion en las operaciones bursátiles. Cree que la lejislatura, al no declarar válidas las operaciones de bolsa, hizo un mal gravísimo al pais, porque fomentó las especulaciones en forma abusiva. Estima que si una lei justa viniera a declarar válidas esas operaciones que hoi reglamenta solo una caprichosa y acomodaticia lei moral, traeria esto como saludable consecuencia la restriccion prudente de esas transacciones, porque entonces especularian solo los que realmente tuvieran capitales con que hacer frente a sus compromisos.

Pero el abuso protejido por la deficiencia de la lejislatura en este sentido cunde y se

propaga en proporciones desmedidas, de tal manera que puede decirse que hoy se organizan centros de especulación, de la misma manera y con la misma facilidad con que se forma un club de bacará.

Se hace sentir, pues, en forma apremiante, una legislación severa que no solo reglamente las operaciones bursátiles, sino que también prohíba la constitución de sociedades anónimas antes de que se entere completamente su capital. Con esto último se obtendría también la valorización de los papeles y los capitales invertidos en una empresa comercial, no correrían así con el albur de lo incierto.

Se presenta a su consideración otro tópico no menos interesante que el que deja tratado: este es la crisis de cambio. Pero antes de continuar quiere abrir un paréntesis para contestar algunas observaciones que se le han formulado por miembros del Parlamento, a quienes ha hecho partícipe en privado de algunas de las ideas que lleva ya tratadas en el curso de su disertación.

Se le ha observado por éstos que legislar sobre esta materia en la forma en que él concibe esa legislación, equivaldría a atacar la libertad de comercio. El cree, por el contrario, que comercialmente hablando, debe existir la

libertad sólo hasta tanto ella no perjudique a terceros.

La libertad ilimitada no puede, no debe existir, porque ese libre albedrío tiene que traer necesariamente como consecuencia lójica el abuso desmedido, abuso que en el caso de los negocios de bolsa puede asumir proporciones tan perjudiciales como las que actualmente lamentamos.

¿Es posible, se pregunta, refiriéndose a este último caso, que los menos que son los ajiotistas perjudiquen a los mas, o sea al país entero? Indudablemente que nó, porque eso no va equiparado ni al mas elemental principio de equidad.

Viene en apoyo de esta afirmacion hechos concretos y prácticos que va a esponer a la Asamblea.

Todos saben que en Francia la fabricacion de los fósforos y la elaboracion de tabaco están estancados por el Gobierno. Eso prueba que la libertad de comercio no es francamente ilimitada.

Sin ir a buscar ejemplos demasiado léjos, vemos que aquí mismo en Chile está restringida la internacion de armas. Es verdad que eso obedece al anhelo de cimentar la tranquilidad pública sobre base segura, pero no es menos cierto que la existencia de esa restric-

cion está probando que la libertad de comercio no es completa.

De la misma manera y por las mismas razones, aunque de otro orden, él cree que sin limitar demasiado esa libertad, puede legislar-se sobre las instituciones de cambio. De ahí que él propone la Fiscalía Internacional o Fiscalía del Estado, como la quieran llamar, que vendria a reglamentar la compra y venta de letras, sujetándola a límites razonables. De ese modo los que internan mercaderias tendrían la facilidad de poder proveerse de las letras que necesitaran para el pago de sus operaciones.

Tambien se haria necesario, como medio de evitar especulaciones, que los esportadores tenedores de letras justificaran esa tenida por haber esportado salitre u otro de los variados productos de nuestra industria nacional.

Ahora se me dirá que cómo podrá el Gobierno llegar a establecer la verdad de esa justificacion. Por medio de los cónsules y agentes consulares, que le podrian tener al corriente del monto de esas esportaciones.

Para demostrar la eficacia de las medidas salvadoras que él propone, va a relacionar un dato que se le ha suministrado. No se hace responsable de la veracidad del hecho; se limita a repetirlo tal cual lo ha oido.

Se le dijo que en Buenos Aires el gobierno provincial habia adoptado un temperamento parecido al que él propone en una circunstancia no mui diferente a la nuestra actual.

Se cotizaba en aquella época la moneda al tipo de 500%, con gran asombro nuestro, que teníamos un tipo de cambio que fluctuaba entre 22 y 24d. Se lejisló por aquel gobierno provincial en el sentido de limitar las operaciones de bolsa, lo que trajo como consecuencia la valorizacion de la moneda, llegándose a obtener de ese modo que de 4 a 5 años há el billete se valorizara y el tipo de cambio ascendiera hasta 21 y 22d.

Ahora se pregunta si no se podria hacer comprobar estos hechos por medio de nuestro ministro diplomático, por ejemplo, y no comprende cómo, al ser ciertas esas aseveraciones, puedan ignorarse hechos tan interesantes.

Solo encuentra una explicacion a ello al recordar la circunstancia de que jeneralmente hemos tenido en el extranjero brillantes *boulevardiers* en lugar de representantes diplomáticos efectivos.

El hecho que en estos momentos he referido, le hace pensar que habria resultado que tendríamos casi a nuestras mismas puertas el remedio mas eficaz para atacar el malestar

económico cuyas consecuencias estamos todos experimentando.

Observa que ya los gobiernos de otros países comienzan a interesarse por apreciar estas cuestiones con la atención que merecen.

Sin ir mas lejos, no hace muchos días leía en los diarios un telegrama de Berlin que referia que el Restag alemán abria sus sesiones para ocuparse, entre otras cosas, de legislar y restringir las operaciones de bolsa.

Tambien no hace mucho un telegrama de Italia referia que el gobierno habia puesto a la frontera de Suiza a un bolsista que habia ido a uno de los mercados financieros italianos espresamente a especular haciendo bajar los valores.

Se ve que la prevision gubernativa de esos países no deja su mercado monetario a merced de los especuladores irresponsables.

Siguiendo el curso interrumpido de su disertacion, dice que, como complemento de su idea, la Fiscalía Internacional vendria a tener el control de la compra y venta de letras. La lei dispondria que los importadores que no comprasen sus letras en la forma reglamentada, pagarian la segunda vez que importasen un recargo penal sobre los derechos de internacion, duplicando el importe de esos derechos despues de una tercera infraccion a la lei.



De este modo nadie se atreveria a eludir esta obligacion legal, porque el que tal hiciera se encontraria en la imposibilidad de poder competir en la venta de sus productos con los que habian pagado derechos de internacion equivalentes a la mitad de los pagados por ese importador infractor, y no se diga que esta medida llegaria ni con mucho a ser una disposicion coercitiva, ni menos todavia revestiria la arrogancia de una lei dracomaniana.

Toca ahora determinar cómo podria obligarse a los esportadores a vender las letras producto de sus esportaciones. El gran *fac totum*, que es el Fisco, está, por una poderosa lei de equidad, en situacion de obligar a los tenedores de letras o esportadores a transijir con esas disposiciones, y esto por una razon mui atendible.

Ha dicho *fac totum* refiriéndose al Fisco y lo sostiene, porque si en toda crisis económica es él el ayuda obligado que carga con las consecuencias del malestar financiero, en pago de su desprendimiento justo es tambien que ese mismo Fisco pueda obligar a hacer lo que mas convenga para evitar esas crisis económicas.

Asi, la lei dispondria que el que esporta tal cantidad de salitre está obligado a vender

sus letras en tal oficina, y si no se allanara a cumplir esa disposicion, sufriria las consecuencias de una multa.

Se diria ademas que las operaciones de letras ofrecen una mayor garantia efectuadas por medio de los bancos cuyas obligaciones son llamadas en el mercado como de primera clase, contra la letra comercial que es reputada como de segunda.

Hace la historia de esta circunstancia, recordando que en 1855 no habia bancos y sin embargo se importaba y existia el intercambio de letras.

Despues vino la fundacion de instituciones de crédito y con ellas la letra bancaria que jirada con cargo a otra institucion análoga en Europa, lleva la garantia de dos firmas contra la desventaja de la comercial, que jirada generalmente contra la misma firma jiradora en Europa, lleva por consiguiente una sola garantia.

De ahí que obedeciendo a una mayor confianza, todos prefieran la letra bancaria a la comercial. Con esto se da márgen a la especulacion de los bancos, que llegan a realizar a lo mejor operaciones en las cuales obtienen hasta un treinta por ciento, pues compran letras a 9 para venderlas a 12.

Hé aquí el nudo gordiano de la cuestion.

El Gobierno podría decir entonces que compraba todas las letras de los esportadores para venderlas a su vez a los bancos nacionales por turnos. Así concluiría la especulación, porque los bancos tendrían que conformarse con la discreta comision de un octavo de penique.

Termina su disertacion haciendo un llamado a sus correligionarios de la asamblea para que alleguen su contingente y discutan con él el pro y el contra de sus opiniones económicas.

Para que el resultado de estas cuestiones, dice, tengan un fin provechoso, no basta que se emitan ideas, si no que es necesario que se controvertan y se discutan. Así de este modo, si logramos hacer llegar hasta la Cámara las conclusiones de este estudio económico en que estamos empeñados, presentaremos a la consideracion de nuestros representantes un asunto bastante debatido ya de antemano con el cálculo de la conveniencia jeneral.

Esta cuestion que él se ha permitido traer a la Asamblea es una cuestion enteramente nueva entre nosotros.

Desde hace 25 años viene estudiando y leyendo todo lo que se relaciona con ella y nunca se había presentado en la forma que ahora se hace.

Ya que estamos en una ciudad eminentemente comercial como Valparaiso, justo es que tambien demos el ejemplo en esto de interesarnos por una cuestion tan trascendental y que nos toca tan de cerca. Quiere que aquí en esta Asamblea, donde hai tantos hombres que bregan por la vida en las múltiples y variadas manifestaciones del comercio, venga la ayuda de su esperiencia en este caso a ilustrar la cuestion que se debate y a estudiarla en sus menores detalles.

El señor Espejo, don Daniel, lamenta no haberle sido posible asistir a las sesiones anteriores, en las cuales el señor Frigolett inició la brillante disertacion que con tan vivo interes ha escuchado. Considera tan importantes las ideas que el señor Frigolett ha esposto en el curso de su esposicion, que propone el nombramiento de una comision que esboce un proyecto que consulte esas ideas y el cual podria ser elevado a la consideracion del Parlamento, donde está seguro no vendria mal. Esta opinion suya respecto a la oportunidad que significaria una presentacion de esa especie, se acentúa aun mas cuando considera la completa anarquia que reina en el Parlamento respecto a la forma de apreciar la actual crisis económica.

Así no es estraño ver con pena que los con-

gresales que ayer predicaban verdaderas cruzadas contra el circulante abundante y barato, hoy son sus mas ardientes partidarios y vice-versa.

Estima que dentro de esa anarquia de opiniones que reina, viene mui bien preocuparse de estas cuestiones, porque ello en el peor de los casos significa una merecida leccion que se propina a los que bien poco se preocupan en forma patriótica de lo que atañe al bienestar del pueblo.

El señor Presidente pone en discusion la idea propuesta por el señor Espejo.

El señor Grancelli pregunta si el señor Manterola no estaba inscrito para tomar parte en el presente debate, a lo que el señor Presidente replica que efectivamente así era, pero que posteriormente el mencionado correligionario no ha manifestado interes por dar una forma práctica a sus propósitos. Sin embargo, anuncia que, a pedido de uno de los asambleístas presentes, se le enviará una citacion especial solicitando su concurso.

El señor Bustos estima que el señor Frigolett ha llegado a conclusiones tan determinadas en su disertacion, que cree que sin perjuicio de la nota a que ha aludido el señor Presidente, debe procederse en el acto al nombramiento de la comision propuesta, porque

considera que el asunto requiere tanta premura, que cree que antes de quince dias ese trabajo debe estar elaborado, para que su oportunidad contribuya mas eficazmente al éxito que de él se espera.

El señor Pardo se adhiere a las anteriores palabras, porque todo lo que significa ganar tiempo es beneficioso.

Insiste el señor Bustos en sus consideraciones, porque las opiniones espuestas por el señor Frigolett son ideas nuevas que deben hacerse llegar con oportunidad para que resulten ellas todo lo mas beneficioso posible, y el señor Oyarzun manifiesta que le parece haber oido que en sesiones anteriores el señor Frigolett ofreció confeccionar el proyecto a que se ha hecho alusion, de manera que en tal caso el nombramiento de la comision no tendria razon de producirse.

El señor Delpino, ratificando las palabras del señor Oyarzun, apoya sus consideraciones sobre insuficiencia del nombramiento de la comision propuesta.

Agrega que sin perjuicio de la invitacion al señor Manterola, podria tambien hacerse igual cosa con el señor Ernesto Hübner, a quien ya en tres oportunidades ha reporteado últimamente *El Mercurio*, haciendo saber en el curso de esos reportajes consideracio-

nes e ideas mui oportunas acerca de la crisis actual.

El señor Frigolett lamenta esta falta de entusiasmo por hacer partícipe a la Asamblea de esos esfuerzos de mentalidad y hace resaltar la circunstancia de ser ésta la cuarta vez que ha intentado reunirse últimamente la Asamblea.

(Las mismas veces que hemos venido los que realmente nos interesamos por estas cosas, interrumpe el señor Delpino.)

Continuando el señor Frigolett, dice que debido a esa duda bastante justificada acerca de si habria o no sesion, fué que no trajo el proyecto. Temió quedarse con los «crespos hechos».

Y ademas porque esperaba que sus ideas fueran reforzadas por los assembleistas que han tenido la benevolencia de escucharlas, evitando así que por falta de la necesaria cooperacion de los demas, resulte al final un verdadero parto de los montes.

El señor Asenjo. Para poner de manifiesto la importancia eficaz que tiene la venta de letras por intermedio del Gobierno, alude a lo que pasó cuando se anunció que el Gobierno iba a proceder a la venta de sus letras por intermedio del Banco de Chile, suprimiendo los famosos remates.

Esta sola noticia despertó en el comercio una risueña expectativa, porque era público y notorio que el Banco de Chile y los extranjeros eran los únicos que remataban abarrotando las letras por intermedio de 2 o 3 corredores, impidiendo así que cualquier comerciante lo hiciera, y abriendo un ancho campo a la especulación.

El señor Frigolett dice que sería fácil subsanar esa dificultad. Si las salitreras no vendieran sus letras procedentes del salitre exportado.

El señor Daroche es de opinion que debe procederse al nombramiento de la comision, dejar abierto el presente debate y citar a sesion dos veces por semana.

El señor Asenjo pregunta al señor Espejo si sabia que el señor Frigolett habia prometido traer el proyecto elaborado, lo que el aludido replica que lo ignoraba, pues si tal hubiera sabido, no habria propuesto la designacion de la comision.

El Presidente pregunta entonces si da por retirada la indicacion, a lo que el señor Espejo accede gustoso.

El señor Pardo dice que él ha entendido que al nombrar la comision se elijan personas preparadas que discutirían en privado el proyecto, abreviando así esa discusion, por-



que si ella se produce en asamblea ámplia solo se conseguirá demorar un año lo que puede despacharse en una semana.

Por esto se permite hacer suya la indicacion retirada por el señor Espejo.

Los señores Asenjo y Oyarzun solicitan de los correligionarios presentes que procuren hacer llegar hasta aquí a los asambleistas reacios.

Invitado el señor Pardo a retirar su indicacion, éste accede a ello, anunciando en seguida el señor Presidente que la próxima reunion tendrá lugar el lunes y recalando que a ella traerá el señor Frigolett el proyecto elaborado, debiendo procederse en esa misma noche al nombramiento de la comision.

El señor Peralta, don Mariano, estima innecesaria esa comision desde el momento que va a tratarse de un proyecto elaborado despues de un maduro estudio, y el que viene ademas a ser el resúmen de las ideas que la asamblea ha escuchado con tanto agrado.

Son de la misma opinion varios de los presentes, pero no se llega a una conclusion definida.

El señor Delpino quiere tambien hacer varias observaciones de carácter financiero aunque no es esta materia de su completo y cabal

conocimiento. El no ha hecho estudios especiales que le permitan abarcar en toda su intensidad este complejo problema; pero se le ocurre que de la gran crisis actual tiene mucha culpa la catástrofe de Agosto.

Este es un detalle, dice, que se ha olvidado con mucha frecuencia. A su juicio el terremoto cuesta al país alrededor de trescientos millones de pesos. Bien sumado el monto de los perjuicios, ellos suben y no bajan de esa cantidad. Esto por fuerza ha venido a avivar la crisis, porque necesitando mucha mayor cantidad de letras para hacer frente a la enorme importación con que se trata de reemplazar lo destruido, el cambio tuvo que descender hasta llegar a un tipo que no se habría atrevido a determinar de seguro el calculador más pesimista.

El otro punto que desea tratar es el de una pequeña rectificación que se va a permitir hacer al señor Frigolett.

Dijo este señor que habían 32 bancos, cada uno de los cuales tenía empozado en sus arcas más o menos dos millones de pesos, lo que haría un total alrededor de 64 millones.

Según el último estado que siguiendo una práctica recientemente establecida por solicitud del Congreso, publica el Gobierno en «El Diario Oficial», todos los meses el depósito del

dinero en las diferentes arcas bancarias del pais sumaban solo 34 millones. Esto era el error de concepto que deseaba rectificar al señor Frigolett, aprovechándose de su amabilidad.

Despues de uniformadas las opiniones acerca de la fijacion del dia en que podria celebrarse la sesion siguiente, debido a que uno de los presentes pedia que se celebrase el martes, se acordó definitivamente el lunes próximo, levantándose en seguida la sesion. Eran las 11.10 P. M.